

I'm not a bot



¡¡¡Hola, foro!!! Quisiera que me ayudaran con la traducción al inglés del siguiente nombre para un poder: PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE EN CUANTO A DERECHO SE REFIERE. Un intento sería: LEGALLY BROAD AND SUFFICIENT GENERAL POWER OF ATTORNEY. La verdad que ese "LEGALLY" al principio, que correspondería a la parte de "EN CUANTO A DERECHO SE REFIERE" no muy me convence. Seguro que ustedes tendrán una buena opción. Muchas gracias. Last edited by a moderator: Oct 19, 2015
¡¡¡Hola, foro!!! Quisiera que me ayudaran con la traducción al inglés del siguiente nombre para un poder: PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE EN CUANTO A DERECHO SE REFIERE. Un intento sería: LEGALLY BROAD AND SUFFICIENT GENERAL POWER OF ATTORNEY. La verdad que ese "LEGALLY" al principio, que correspondería a la parte de "EN CUANTO A DERECHO SE REFIERE" no muy me convence. Seguro que ustedes tendrán una buena opción. Muchas gracias. Por si a alguien le sirve en el futuro, quedo así: BROAD AND SUFFICIENT GENERAL POWER OF ATTORNEY FOR LEGAL PURPOSES. GENERAL POWER OF ATTORNEY. BROAD ENOUGH TO COVER ALL RIGHTS AND LAWS Sounds like the name of a standardized form useful for most legal purposes. PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE EN CUANTO A DERECHO SE REFIERE. BROAD. GENERAL POWER OF ATTORNEY ADEQUATE FOR LEGAL PURPOSES. GENERAL POWER OF ATTORNEY TO THE FULL EXTENT OF THE LAW. con esto es más que suficiente Normalmente se dice GENERAL POWER OF ATTORNEY y nada más. EN ARGENTINA SE LLAMA PODER GENERAL, y basta, no le den más vueltas. LO QUE VALE ES EL CONTENIDO DEL PODER. Last edited by a moderator: Nov 26, 2015
¡Gracias a todos por sus aportes! Saludos, Margaret Lutteral Esq. said: EN ARGENTINA SE LLAMA PODER GENERAL, y basta, no le dan más vueltas. LO QUE VALE ES EL CONTENIDO DEL PODER. ¿No le dan más vueltas? ¿Cuál es la relevancia de otro formulario utilizado en otra jurisdicción? La responsabilidad del traductor es impartir el significado del original, no modificarlo porque en algún país otra frase es de uso frecuente... Y la pregunta es ¿cómo traducir al inglés la frase indicada? Hello everyone, Can someone explain to me why we say Secretary General Ban Ki-Moon but The General Secretary of the Labour Party? What accounts for the word order of these two? Thanks in advance. Generally speaking (or speaking generally) it's the whim of the organization that establishes the name of the job or the title. If you look up both terms in Wikipedia, you will see a substantial discussion. Yours truly (or truly yours) Speaking generally, these are conflicting word orders of both mothers (or fathers) of the English language, the Romance and the Germanic branch of languages. Generally speaking, in Germanic it would General Secretary [and in German this is indeed the case, even for the UN Secretary General], while with Romanic languages Secretary General usually would be preferred. However in this case, it seems that, generally, Secretary General is preferred rather than General Secretary for most of the prestigious organisations: probably because in English most of the times there is more 'status' attributet to words going back to Romanic roots. (Check out the terms for food for that - as long as it's running around on two or four feet the Germanic term is applied, but as soon as it is served it changes its name to the Romanic root.) I haven't read the Wiki discussions. But the connotations, for me, are: Secretary General: international organisation; important personage General Secretary: national organisation especially Trade Union; down-to-earth. General Secretary: national organisation especially Trade Union; down-to-earth. Note that Nikita Khrushchev and Mikhail Gorbachev held the post of general secretary of the Communist Party of the Soviet Union (I'm not sure what that illustrates as anything other than somebody whose title was "general secretary.") Thank you all for your help. And Loob, you could have written the article on Wiki . because it sums up this way: Secretary General = international organisations General Secretary = national organisations, unions, associations, churches... Not only international organizations. As it is the case with notary public. Moon Palace, don't leap to conclusions or try to create "rules" for English usages where there are none. The titles of officials of groups—whether they are international organizations, political parties, labor unions, social clubs, or anything else—are up to the groups. There are no rules. If you once studied spanish, perhaps you will understand the difference. In the context of this language normally one should put the adjective behind the noun, so the group represents the original meaning. When one puts the adjective before the noun, sometimes it could get the new meaning unlike the original explanation of the word. Bonjour, Je suis en train de rédiger une bibliographie. Je ne sais pas quels types des livres sont considérés comme "ouvrages généraux" et lesquels sont considérés comme "ouvrages spéciaux". Est ce-que vous pouvez me donner quelques exemples pratiques pous les distinguer. Merci beaucoup. Bonjour vnz2011, Ta question a un sens très vaste et aurait probablement besoin d'être précisée pour que quelqu'un puisse te répondre correctement (en outre, je me demande si tu as rédigé ta question dans le bon forum...). Je vais toutefois tenter de t'aider un peu. En fait, tu cherches à connaître la différence entre des "ouvrages généraux" et des "ouvrages spécialisés" (et non "spéciaux", comme tu l'indiques). Un ouvrage général, est un ouvrage de référence qui aborde plusieurs sujets, par exemple, l'Encyclopédie Universalis, qui couvre une foule de thèmes. Par opposition, un ouvrage spécialisé ne couvrira qu'un sujet, de manière généralement plus fouillée qu'un ouvrage général. Un dictionnaire de synonymes ou encore une encyclopédie sur la cuisine scandinave, sont deux exemples d'ouvrages spécialisés, car ils ne traitent essentiellement que d'un sujet. J'espere le tout éclairant! Bonne recherche! Merci beaucoup, ça peut bien m'aider. Los grados del Ejército: capitán, teniente, general, coronel, sargento, cabo, etc... A veces los veo escritos con mayúsculas y a veces con minúsculas. Sobre todo en lo que respecta a los cargos de más graduación. ¿Hay algún caso en el que sea más correcto utilizar las mayúsculas? Quiero decir, por ejemplo si se habla de figuras importantes o en un contexto militar. Gracias anticipadas. Saludoss Los empleos como tales en el ejército se escriben en minúsculas, capitán, comandante, teniente coronel etc. Se escriben en mayúsculas cuando se refieren a una persona concreta, por ejemplo el Coronel Pérez y también al referirse a un cargo y no al empleo genérico por ejemplo "El Capitán General de la xxx Región Militar". Gracias, marcoszorrilla. ¿Pero es así en todos los casos o sólo en las gradaciones importantes? Quiero decir: "El Cabo Pérez", por ejemplo. Y por ejemplo, en la típica frase: "A sus órdenes, mi General" ¿debo deducir entonces que iría siempre en minúsculas? Pues sí, pero General iría en mayúsculas por tratarse en este caso de un cargo y no de un empleo genérico. Nada más para que quede clarísimo, entonces siempre se pondría: El General Sánchez El Mayor Javier Pérez El Teniente Coronel Pablo Martínez ¿Cierto? Hola a todos: Creo que estamos en un error. Les paso lo que dice al respecto la RAE (¡por favor, verifiquen sus fuentes antes de responder una duda!): 6.9. Los títulos, cargos y nombres de dignidad como rey, papa, duque, presidente, ministro, etc., se escriben con minúscula cuando aparecen acompañados del nombre propio de la persona que los posee, o del lugar o ámbito al que corresponden (el rey Felipe IV, el papa Juan Pablo II, el presidente de Nicaragua, el ministro de Trabajo), o cuando están usados en sentido genérico (El papa, el rey, el duque están sujetos a morir, como lo está cualquier otro hombre). Existen casos, sin embargo, en que estas palabras pueden escribirse con mayúsculas (→ 4.31). 4.31. Los títulos, cargos y nombres de dignidad, como rey, papa, duque, presidente, ministro, etc., que normalmente se escriben con minúscula (→ 6.9), pueden aparecer en determinados casos escritos con mayúscula. Así, es frecuente, aunque no obligatorio, que estas palabras se escriban con mayúscula cuando se emplean referidas a una persona concreta, sin mención expresa de su nombre propio: El Rey inaugurará la nueva biblioteca. El Papa visitará la India en su próximo viaje. Por otra parte, por razones de respeto, los títulos de los miembros de la familia reinante en España suelen escribirse con mayúscula, aunque vayan seguidos del nombre propio de la persona que los posee, al igual que los tratamientos de don y doña a ellos referidos: el Rey Don Juan Carlos, el Príncipe Felipe, la Infanta Doña Cristina. También es costumbre particular de las leyes, decretos y documentos oficiales, por razones de solemnidad, escribir con mayúsculas las palabras de este tipo: el Rey de España, el Jefe del Estado, el Presidente del Gobierno, el Secretario de Estado de Comercio. Por último, es muy frecuente que los cargos de cierta categoría se escriban con mayúscula en el encabezamiento de las cartas dirigidas a las personas que los ocupan. 百度知道>提示信息 知道宝贝找不到问题了>_